



CONVOCATORIA PERMANENTE PARA EVALUACIÓN CURRICULAR MEDICINA FAMILIAR

A los Médicos Familiares a obtener la Vigencia de Certificación (recertificación) a través de Evaluación curricular que cumplan con los requisitos señalados en la presente convocatoria.

Solo se tomarán en cuenta los documentos que corroboran su actividad curricular con fecha de 5 años de vigencia a la fecha de la inscripción.

Solo serán candidatos los médicos que en base a los estatutos y normatividad señalada por CONACEM tengan su diploma en los últimos 6 meses de vigencia o máximo un año después de la fecha de vencimiento.

La evaluación curricular se basa en los Lineamientos para la Evaluación de la Educación Médica Continua propuestas por CONACEM.

REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN

Paso 1: Inscripción en línea a través de la plataforma SIGME en la siguiente liga:

<https://sigme.mx/COMCEMFAC/index.html>

Paso 2: Enviar los siguientes documentos en físico a las oficinas del Consejo:

- ✓ Comprobante de la aportación para evaluación curricular con sello del banco en original, sin tachaduras, ni enmendaduras o impresión de la transferencia bancaria.
 - Deberá escribir con letra legible: su nombre completo, correo electrónico y número de contacto personal.
 - Para socios de Asociaciones Constitutivas la cuota de aportación es de \$4,500.00 (cuatro mil quinientos pesos 00/100 M.N.), contando con carta propuesta de la Asociación.
 - Para no socios la cuota de aportación es de \$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.)
 - La cuenta a la que deberá realizarse el pago de dicha cuota es en Banco BBVA No. de Cuenta 0112590824 CLABE 012180001125908240, sucursal 3449 a nombre del Consejo Mexicano de Certificación en Medicina Familiar, A.C.



- ✓ Dos fotografías tamaño diploma (ovalada de 7cm. de alto por 5cm. de ancho) - Blanco y negro - Fondo blanco - Recientes (edad actual) - Sin retoque - Que se vea frente y orejas (Sin peinados que oculten el rostro) - Mujeres vestimenta formal (sin estampados, sin adornos, maquillaje discreto, blusa blanca, saco color oscuro) - Hombres vestimenta formal (saco, camisa y corbata, sin estampados) - Sin lentes - Revelado tradicional (no digitales, no instantáneas) - Papel fotográfico-mate autoadherible - Debidamente recortadas - Rostro proporcional a la fotografía.
- ✓ No se aceptarán fotografías: Digitalizadas, y/o escaneadas, pixeladas, borrosas, mal cortadas, instantáneas o fotocopias, color sepia o verdosa.
- ✓ Al reverso de cada fotografía y utilizando un lápiz del número 2 ó 2 ½ debe escribir su nombre (sin dañar o remarcar la fotografía); si utiliza bolígrafo tener cuidado que esté en buen estado, para que no manche ni dañe la fotografía con la tinta.
- ✓ Si las fotografías no cubren íntegramente las características mencionadas, el CONACEM¹ puede detener la elaboración del certificado, hasta que usted presente las fotografías requeridas; por lo que le recomendamos que comunique a su fotógrafo estas características antes de contratar el servicio.

En caso de pertenecer a alguna Sociedad, Asociación o Colegio constitutivo del Consejo, deberá solicitar carta propuesta al presidente de su Asociación con el formato vigente autorizado por el Consejo para hacerse acreedor al costo preferencial de la cuota de certificación indicada líneas arriba.

Es indispensable el envío de los documentos en físico para la asignación de nombre de usuario y contraseña en el SIGME

Una vez que se reciban y sean cotejados los documentos antes descritos por el personal administrativo del Consejo, se le enviará a su correo electrónico nombre de usuario y contraseña, mismo que utilizará para acceder a la plataforma SIGME y cargar su documentación para acreditar la valoración curricular en los términos de los Lineamientos para la Evaluación de la Educación Médica Continua.

¹ Comité Normativo Nacional de Consejos de Especialidades Médicas



PASO 3. Adjuntar a la plataforma SIGME la siguiente documentación escaneada de los originales (No fotografías), legibles y completos, cada uno por separado y en formato PDF con tamaño máximo de 8 Mb:

DOCUMENTACIÓN PRIMARIA

- ✓ Solicitud de vigencia de certificación por currículum debidamente requisitada disponible en su perfil de la plataforma SIGME.
- ✓ Acta de nacimiento actualizada (no mayor a tres meses de expedición)
- ✓ Comprobante de aportación de cuota para Evaluación Curricular.
- ✓ Título de Licenciatura por ambos lados.
- ✓ Cédula profesional de Licenciatura por ambos lados.
- ✓ Diploma universitario de la especialidad por ambos lados.
- ✓ Diploma de la institución de salud de la especialidad.
- ✓ Cédula profesional de la especialidad por ambos lados o carta compromiso debidamente requisitada.
- ✓ Diploma de certificación anterior expedida por el CMCMF A.C.
- ✓ Constancia de Situación Fiscal (CSF) actualizada expedida por el SAT (Servicio de Administración tributaria).
- ✓ Clave Única de Registro Población (CURP) actualizada.
- ✓ Credencial de elector del Instituto Nacional Electoral (INE) por ambos lados, vigente. En caso de ser EXTRANJERO, adjuntar pasaporte.
- ✓ En caso de ser extranjero y no contar con CSF ni CURP, adjuntar la VISA de residencia temporal que acredite su estancia legal en el país.
- ✓ En caso de haber realizado sus estudios en el extranjero, adjuntar la revalidación de estudios, expedida por la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR), digitalizada por ambos lados.
- ✓ Carta propuesta de la Asociación, Sociedad o Colegio constitutiva del CMCMF A.C., en caso de pertenecer a alguna.
- ✓ Documentos que acrediten su currículum en formato digital PDF o escaneados del original. Los cuales deberán encontrarse dentro de los contemplados por los Lineamientos para la Evaluación de la Educación Médica Continua de las fechas señaladas al inicio de esta convocatoria.



PUNTOS A CONSIDERAR

Una vez adjuntados los documentos y enviado el expediente vía plataforma SIGME serán revisados y en caso de encontrar inconsistencias en los documentos se les regresará su expediente para adjuntar la documentación correcta **en un plazo no mayor a 72 horas a partir del momento en que se le ha enviado el correo de notificación por lo cual se le sugiere estar al pendiente de su bandeja de entrada y de SPAM/NO DESEADOS.**

Se le notificará a través de SIGME el resultado de su evaluación en su correo electrónico.

Paso 4. Al recibir el correo electrónico informando que ha logrado el puntaje necesario para renovar la vigencia de su Certificación, deberá esperar a que su Certificado se elabore y se tramite ante el CONACEM, posterior a lo cual podrá recogerlo a través de las modalidades disponibles. (favor de contactar a la oficina para más información)

En caso de no acreditar la evaluación el resultado será **inapelable**, toda vez que se no se cumplieron los puntajes mínimos necesarios para la vigencia de certificación en la vía de evaluación curricular y usted deberá realizar examen escrito y práctico.

Para más información comunicarse a la Oficina del Consejo de 9:00 a 17:00 horas de lunes a viernes.

Teléfonos

55 5584 9133 / 55 5574 5387

56 1986 4953 WhatsApp vigencia de certificación

Correo electrónico:

certificacion.med.familiar@gmail.com

Anáhuac #60, Roma Sur, Cuauhtémoc

C.P. 06760, CDMX

55 5584 9133 / 55 5574 5387

contacto@certificacionenmedicinafamiliar.org

www.certificacionenmedicinafamiliar.org